



PLAN DEL AÑO

Colegio San Rafael Arcángel – St^a Luisa

Queridas familias:

La comunidad educativa del Colegio os da la bienvenida al nuevo curso 2018/2019. Con mucha ilusión y esperanza comenzamos y estoy segura de que estará lleno de sorpresas, emociones y miles de experiencias por venir.

Os deseamos lo mejor a todos, de forma particular a los que os incorporáis por vez primera a la vida del Centro.



El lema que nos va a animar en este curso es el siguiente: **“Sembradores de esperanza”**. Con este lema se nos invita a descubrir la importancia de tener esperanza, la alegría de vivir con esperanza y la ilusión de sembrar esperanza. Somos Vicencianos, y soñamos, luchamos y trabajamos por construir un mundo mejor. Un mundo donde reine el amor. Yo tengo la esperanza de que esto es posible, de que el Reino de Dios ya está aquí, y es gracias a todos los que formamos la Comunidad Educativa: Profesores, Padres, alumnos y personal del Centro

Juntos podremos afrontar los desafíos y retos de este nuevo año escolar. Recordad siempre que sois sembradores de esperanza en el mundo en el que vivís.

¡¡¡ FELIZ CURSO 2018-19 !!!!

S. Mercedes Hernández

CALENDARIO ESCOLAR Curso 2018 / 2019

De conformidad con las disposiciones vigentes, consultado el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y oída la Junta de Personal Docente y los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, la Dirección General de Centros Docentes ha resuelto dictar las normas por las que ha de regirse el Calendario Escolar para el curso 2018/2019 en los distintos niveles de enseñanza que se imparten en centros sostenidos con fondos públicos en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

DURACIÓN DEL CURSO

Las actividades lectivas comenzarán el día 6 de septiembre de 2018 para primer ciclo de E. Infantil y finalizarán el día 31 de julio de 2019. Las actividades lectivas comenzarán el día 7 de septiembre de 2018 para segundo ciclo de E. Infantil y Primaria y finalizarán el 21 de junio de 2019.

VACACIONES

Navidad:

- Primer ciclo de Infantil del 23 de diciembre de 2018 al 1 de enero de 2019, ambos inclusive.
- Segundo ciclo E. Infantil y E. Primaria del 22 de diciembre de 2018 al 6 de enero de 2019, ambos inclusive.

Semana Santa:

- Primer, segundo ciclo de E. Infantil y E. Primaria del 13 al 21 de abril de 2019, ambos inclusive.

DÍAS FESTIVOS Y NO LECTIVOS:

Días festivos

12 de octubre: Fiesta nacional Nuestra señora del Pilar.

1 de noviembre: Fiesta de todos los Santos.

9 de noviembre: Fiesta local de Madrid. Ntra. Sra. de La Almudena

6 de diciembre: Día de la Constitución española.

8 de diciembre: Fiesta de La Inmaculada Concepción

1 de mayo: Día internacional de los trabajadores

2 de mayo: Fiesta de la Comunidad de Madrid

15 de mayo: Fiesta de S. Isidro

25 de julio: Santiago Apóstol

Otros días no lectivos: A excepción del primer Ciclo de Infantil

2 de noviembre de 2018

7 de diciembre de 2018

7 de enero de 2019

1 y 4 de marzo de 2019

12 y 22 de abril de 2019

3 de mayo de 2019 abril

EVALUACIONES

E. INFANTIL y E. PRIMARIA:

1ª Evaluación: 13 de diciembre. 20 de diciembre, entrega de notas.

2º Evaluación: 27 de marzo. 3 de abril, entrega de notas.

3º Evaluación: 13 de junio.

Final: 18 de junio, entrega de notas 27 de junio.

REUNIONES Y ENCUENTROS PARA PADRES

- *Principio de curso:* Presentación del plan del año y encuentro con tutores.
- *Reunión de segundo trimestre con tutores.*
- *Celebraciones:* Navidad y fiesta de la familia.

OBJETIVO GENERAL

Trabajar el valor de la esperanza, teniendo como modelo a Jesús de Nazaret y su proyecto de vida.

LEMA: “SEBRADORES DE ESPERANZA”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Crear ambientes que faciliten el despertar de la confianza en Dios, en sí mismo y en los demás.
2. Despertar el sentido crítico y hacer una lectura evangélica de la realidad que nos movilice hacia “otro mundo posible”.
3. Fomentar actitudes de compromiso cristiano, trabajando por un mundo mejor, apoyados en la promesa del Reino de Dios.



EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVO GENERAL ADAPTADO

Trabajar el valor de la esperanza teniendo como modelo a Jesús de Nazaret y su proyecto de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Experimentar que Jesús es el amigo que nunca falla, en quien podemos confiar y de quien brota la esperanza verdadera
- Interpretar la esperanza como el sentimiento de alegría profunda ante el regalo de la vida por parte de Dios.
- Despertar la confianza en uno mismo y en los demás, sabiendo que juntos podemos hacer un mundo mejor.
- Experimentar que Jesús es el amigo que nunca falla, en quien podemos confiar y de quien brota la esperanza verdadera

- Interpretar la esperanza como el sentimiento de alegría profunda ante el regalo de la vida por parte de Dios.
- Despertar la confianza en uno mismo y en los demás, sabiendo que juntos podemos hacer un mundo mejor.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✚ Estar continuamente atentos, observando y buscando la oportunidad de ayudar a alguien.
- ✚ Aparecer siempre con una sonrisa y las manos abiertas, dispuestas a ayudar.
- ✚ Escuchar las necesidades de los demás e intentar ayudarles anteponiéndolas a las propias.
- ✚ Enseñar con nuestro ejemplo todo lo que significa servir es amar.
- ✚ Inculcar a nuestros alumnos el placer de servir como ya hicieron San Vicente y Santa Luisa.



EDUCACIÓN PRIMARIA

Primero, segundo curso de Ed. Primaria

OBJETIVO ADAPTADO

Trabajar el valor de la esperanza, teniendo como modelo a Jesús de Nazaret y su proyecto de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear ambientes que faciliten el despertar de la confianza en Dios, en sí mismo y en los demás.
- Despertar el sentido crítico y hacer una lectura evangélica de la realidad que nos movilice hacia “otro mundo posible”.
- Fomentar actitudes de compromiso cristiano, trabajando por un mundo mejor, apoyados en la promesa del Reino de Dios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✚ Buscar espacios que posibiliten el encuentro con Dios, nos hagan crecer en autoestima y nos ayuden a empatizar con el otro.

- ✚ Aprovechar los recursos de las jornadas de sensibilización para conocer otras realidades más desfavorecidas y provocaren nuestros alumnos el deseo de aportar su granito de arena para cambiarlas.
- ✚ Colaborar con Dios en la construcción de un mundo mejor, participando activamente en las campañas y acciones solidarias.

Tercero y Cuarto de Ed. Primaria

OBJETIVO ADAPTADO

Hacer nuestras las actitudes de un Cristo lleno de ESPERANZA, tomando como ejemplos a San Vicente y Santa Luisa, desde una actitud positiva para atender nuestras necesidades y cambiar el mundo que nos rodea.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear ambientes que faciliten el despertar de la confianza en Dios, en sí mismo y en los demás.
- Despertar el sentido crítico y hacer una lectura evangélica de la realidad que nos movilice hacia “otro mundo posible”.
- Fomentar actitudes de compromiso cristiano, trabajando por un mundo mejor, apoyados en la promesa del Reino de Dios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✚ Trabajar las jornadas de sensibilización durante el mes de septiembre y a lo largo del curso en las tutorías para mostrar la esperanza como valor posible y transformador.
- ✚ Recrear actitudes de diálogo, cooperación y sentido crítico... En la familia y con los compañeros que promuevan un espíritu esperanzador como respuesta a “otro mundo es posible”.
- ✚ Mostrar la vida de Jesús a través de sus palabras y sus parábolas y descubrir su modo de actuar siempre con esperanza.
- ✚ Acercarnos a la realidad de las personas, desarrollando actitudes de cercanía, comprensión y confianza para acompañar y comprometernos en las necesidades que tengamos a nuestro alcance.
- ✚ Favorecer actividades con Proyectos de aprendizaje-servicio que desde el trabajo cooperativo nos hagan pensar, creer y vivir que los vicencianos somos esperanza para el mundo.

- ✚ Observar y tratar la necesidad de acogida, confianza y compromiso cristiano para conseguir la igualdad tanto en nuestro entorno como en cualquier parte del mundo.

Quinto y Sexto de Ed. Primaria

OBJETIVO GENERAL

Trabajar el valor de la esperanza, teniendo como modelo a Jesús de Nazaret y su proyecto de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear ambientes que faciliten el despertar de la confianza en Dios, en sí mismo y en los demás.
- Despertar el sentido crítico y hacer una lectura evangélica de la realidad que nos movilice hacia “otro mundo posible”.
- Fomentar actitudes de compromiso cristiano, trabajando por un mundo mejor, apoyados en la promesa del Reino de Dios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✚ Educar el mundo de los sentimientos, ayudándoles a analizar los deseos, necesidades, intereses, emociones.... a través de acciones tutoriales sobre la autoestima y la empatía.
- ✚ Despertar la “conciencia” de sí mismos, para valorar su propia riqueza interior, desarrollando el sentido de la trascendencia; así como la solidaridad.
- ✚ Enseñarles a valorar positivamente las acciones diarias, y a confiar con esperanza desde el trabajo y la responsabilidad.

DEPARTAMENTO DE PASTORAL

Propone, anima y elabora el Plan de Animación Pastoral a través de acciones concretas y celebraciones, impulsando la misión evangelizadora en el colegio.

“Y el Dios de la esperanza os llene de todo gozo y paz en la fe, para que abundéis en esperanza por el poder del Espíritu.” (Rom 13,15)

OBJETIVOS

- ✓ Desarrollar durante el curso escolar el OBJETIVO GENERAL de la ESPERANZA, trabajando la CONFIANZA Y la PROMESA.
- ✓ Celebrar el año jubilar Mariano desde la protección y el encuentro con María en algún santuario y en peregrinación.
- ✓ Despertar el sentido crítico como FAMILIA VICENCIANA haciendo una lectura evangélica de la realidad que nos moviliza hacia “otro mundo es posible”.
- ✓ Buscar en el mensaje de Jesús de Nazaret las claves para actuar con Esperanza, siendo sembradores activos de amor y servicio con los más necesitados.
- ✓ Vivir la fraternidad en las eucaristías del colegio, dando participación específica a las familias y desarrollando el plan de “Contigo somos familia” desde el ámbito pastoral.



- ✓ Trabajar la participación de personas con discapacidad, diseñando apoyos que ayuden a tender puentes. Nuestra pastoral pretende ser educativa, solidaria e inclusiva.
- ✓ Guiar, sostener y motivar la vida activa de los grupos de J.M.V en el centro.
- ✓ Crear experiencias de silencio interior en el Oratorio. Encontrarse con la Palabra de Dios y desde ella transformar nuestras vidas.





MES	ACTIVIDAD - CELEBRACIÓN
SEPTIEMBRE	27: S. Vicente de Paúl (Eucaristía)
OCTUBRE	Marcha solidaria por Angola 5 de octubre Oración inicio de curso JMV 5 de octubre Semana 22-26 DOMUND Día 31 celebración de Todos los Santos Holywins
NOVIEMBRE	Día 27 celebración de la Virgen Milagrosa. Eucaristía 28 Santa Catalina Labouré (Exposición de arte)
DICIEMBRE	Adviento, del 3 al 21 Festival de Navidad. Jueves 20
ENERO	Jornada por la PAZ. Día 30
FEBRERO	Semana 4-8 - Campaña contra el hambre en el Mundo. Viernes 8 Comida y merienda solidaria
MARZO	6 Miércoles de CENIZA 25 La Encarnación
ABRIL	Semana del 8 al 11 Celebraciones penitenciales Del 12 al 22 de abril Semana Santa 23 Pascua
MAYO	Mes de la Virgen. Oraciones y Celebraciones 9 celebración de la fiesta de Santa Luisa; Eucaristía Semana del 6 al 10 Semana Vocación Misión
JUNIO	Día 7 Despedida de 6º E.P. Eucaristía Eucaristía Primera Comunión Viernes 14 Eucaristía y fiesta final de curso

ORACIONES DE LA MAÑANA, se llevan a cabo con diferentes recursos: El Evangelio (lectio divina) , una imagen, una canción, un personaje de la Familia Vicenciana y un salmo. Es un tiempo de reflexión y participación.

GRUPOS DE FE. El colegio ofrece a los alumnos a partir de 4º E.P la posibilidad de ir creciendo como cristianos en un grupo de catequesis, donde se vive y celebra la fe. La Asociación de Jóvenes **J.M.V (Juventudes Marianas Vicencianas)** es una oportunidad para conocer el Evangelio y una invitación a hacer un mundo mejor a través de convivencias, juegos, dinámicas, oración, campamentos...

ORATORIO: Forma parte del proyecto COMPAS que integra todos los programas de innovación basado en las inteligencias múltiples. Una de ellas tiene que ver con la inteligencia espiritual., por lo que el proyecto del oratorio pretende que los alumnos desde 5 años hasta 6º E.P crezcan desde lo espiritual, como el silencio, la reflexión o la fe.

Equipo de Pastoral

-  M^a Ángeles Martínez del Sol
-  Cándida Alconchel Vargas
-  Esther González Alonso
-  Isabel Sánchez Aragoneses

ACCIÓN TUTORIAL

Todos los alumnos del Colegio tienen un tutor. El tutor es el encargado de que el alumno consiga una “Formación Integral”, y para ello se preocupa, de su integración en la clase, de las dificultades y progresos en sus tareas escolares.

Los temas a tratar están centrados en el objetivo general como concreción de la formación en valores y en la interiorización de las normas de disciplina y convivencia.

El tutor es también el enlace entre las familias y el Colegio.

Cada tutor tiene asignada una hora para la relación con las familias, y **se concertará la entrevista, previa petición de hora.**

RELACIÓN DE TUTORES Y PROFESORES

CURSO	TUTORES	DÍA	HORA
E.I 0 -1 año	María Moreno	Miércoles	17,00 -18,00 h
E.I 1 - 2 años	Mª Jesús Reyero	Jueves	17,00 -18,00 h
E.I 1 - 2 años	Mª Pilar Santander	Martes	17,00 -18,00 h
E.I 2 - 3 años	Laura Vildósola	Lunes	17,00 -18,00 h
E.I 2 - 3 años	Mª Carmen Gómez	Martes	17,00 -18,00 h
APOYO 1º Ciclo	Conchi Hoyas Laura Lucas	A concertar	
E.I 3 años	Cristina Arroyo	Lunes	17,00 -18,00 h
E.I 4 años	Candi Alconchel	Lunes	17,00 -18,00 h
E.I 5 años	Nuria Moreno	Martes	17,00 -18,00 h
1º de E.P	Esther González	Martes	17,00 -18,00 h
2º de E.P	Victoria Tavira	Martes	17,00 -18,00 h
3º de E.P	M. Ángeles Martínez	Viernes	17,00 -18,00 h
4º de E.P	Isabel Sánchez	Martes	17,00 -18,00 h
5º de E.P	Susana Fernández	Viernes	17,00 -18,00 h
6º de E.P	Juan Carlos Tirado	Lunes	17,00 -18,00 h
PROFESORES NO TUTORES			
Ed. Infantil, Primaria (logopedia y refuerzo educativo)	Mª Antonia Zaballos	Viernes	17,00 -18,00 h
Ed. Infantil y Primaria (Pedagogía terapéutica)	Mario Reyes	Miércoles	17,00 -18,00 h
Orientadora	Consuelo Corral	A concertar	
T.G.D Aula “Los delfines”	*Tamara Moral *Gonzalo Luna	Jueves Lunes	17,00 - 18,00 17,00 - 18,00
Apoyo	Patricia	Miércoles	A concertar
DIRECTORA	Sor Mercedes Hernández Calderón	A concertar	

ÓRGANOS DE GOBIERNO

ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- **Dirección:** Sor Mercedes Hernández Calderón
- **Secretario académico:** Juan Carlos Tirado
- **Secretaría:** Marta Ferrero

ÓRGANOS COLEGIADOS:

Equipo Directivo:

- Directoras: Sor Mercedes Hernández
- Coordinadora de Ed. Infantil: Pilar Santander
- Coordinadora de Ed. Primaria y Pastoral: M^a Ángeles Martínez del Sol

Consejo Escolar:

Directora

Sor Mercedes Hernández

Representantes de la Titularidad

Sor Carmen Alcalde

Sor Rosa García

Sor Agustina Romero

Representantes de los profesores

Laura Vildósola

Victoria Tavira (*próxima renovación*)

M^a Antonia Zaballos (*próxima renovación*)

Gonzalo Luna

Representantes de los padres

María Cánovas García (*próxima renovación*)

Susana Abad Gurumeta (*próxima renovación*)

Mónica Figueira Lens

Esther Fernández de los Ríos Gutiérrez (*próxima renovación*)

Representante de Administración y servicios

M^a Carmen Caballero Álvarez (*próxima renovación*)

ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS

La Asociación de Padres de Alumnos como finalidad esencial "crear y mantener una colaboración eficaz con el equipo Directivo del Colegio, los profesores y los alumnos". En este momento agrupa a la práctica totalidad de los padres de alumnos del Colegio y tiene como órganos de participación la **Asamblea General Ordinaria** y la **Junta Directiva**.

Asamblea General Ordinaria: Se celebra a mediados del mes de octubre, previa convocatoria.

La actual Junta Directiva está formada por:

PRESIDENTA	MÓNICA RUIZ
VICEPRESIDENTA	LUCIANA GONZAGA
TESORERA	SUSANA FERNÁNDEZ
SECRETARIA	SUSANA PAYO



Es muy importante la colaboración de todas las familias para el buen funcionamiento y calidad del centro, así como la confianza, el respeto y el buen entendimiento entre todos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se realizarán fuera del horario escolar, son voluntarias y pretenden que cada alumno pueda cultivar sus aficiones y habilidades.

Algunas de ellas las organiza la Asociación de Padres, otras distintas empresas:

- En este curso escolar se ofertan las siguientes actividades: Ed. Infantil: Baile y taller de inglés.
- Ed. Primaria: Guitarra, baile, inglés, apoyo al estudio. Fútbol. baloncesto y patinaje.
- Para segundo Ciclo de Infantil y Primaria este curso, como novedad, se ofrece robótica.

Durante el curso se ofrecen clases de preparación para los exámenes de Cambridge con el auxiliar para aquellos alumnos que el centro recomienda.

Desde hace cuatro años realizamos un campamento de inglés, con profesores nativos donde hay una inmersión total en el idioma. Va dirigido a los alumnos de

2º a 6º de E. Primaria. “Summer Camp”. Casa Virgen Milagrosa. El Espinar (Segovia).

Durante los meses de junio y septiembre se realizan talleres en el colegio, ya que en estos periodos hay jornada intensiva. Horario: de 15:00 a 17:00 h.

COMPLEMENTARIAS:

La formación integral que buscamos supone que el aula tiene que estar abierta a la vida, al entorno social, a la naturaleza y a la realidad universal.

Por eso tienen mucha importancia una serie de acciones que pretenden esta apertura y que se llaman “Actividades Complementarias”.

CURSO	ACTIVIDAD
1º CICLO DE E. INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> - FIESTA DEL OTOÑO 8 de noviembre de 2018 0,1 y 2 AÑOS - TEATRO SENSORIAL 9 de mayo de 2019 0,1 y 2 AÑOS - LA NATURALEZA EN EL COLE 3º TRIMESTRE 0,1 Y 2 AÑOS - APRENDO JUGANDO (FUNDALAND) 2º TRIMESTRE 1 Y 2 AÑOS - FIESTA DE LAS HADAS (FINAL DE PROYECTO) 24 de mayo de 2019 0,1 y 2 AÑOS
2º CICLO DE E. INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> - BODEGA DE NOBLEJAS 5 AÑOS 2 OCTUBRE - TEATRO “LA CHARLOJA” 3,4, 5 AÑOS 28 NOVIEMBRE - SALIDA “EL PARDO” 3 AÑOS - POLICÍA (EDUCACIÓN VIAL) 4,5 AÑOS 10 ENERO - PLANETARIO 5 AÑOS 25 ENERO - MUSEO ARQUEOLÓGICO EGIPTO 5 AÑOS - CASTILLO MANZANARES 4 AÑOS - GRANJA-ESCUELA EN CHAPINERÍA 3 Y 4 AÑOS - TEATRO EMOCIONARIO 3,4 5 AÑOS - VISITA A BIBLIOTECA FUENCARRAL 5 AÑOS 10 MAYO - ZOO 5 AÑOS 17 MAYO - MICROPOLIX 3 AÑOS
1º y 2º ED. PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> --*PLANETARIO DE MADRID - GRANJA ESCUELA --MUSEO LÁZARO GALDIANO
3º y 4º ED. PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> - LOS PRIMEROS GRAFITEROS - BIBLIOTECA - CONCIERTO PEDAGÓGICO - PASEO POR MADRID
5º Y 6º ED.PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> --**PASEO EN BICICLETA AULA CASA DE CAMPO - EDUCACIÓN VIAL: VISITA AL POLIDEPORTIVO DE ALUCHE

SERVICIOS

Departamento de Orientación:

- ❖ Apoyo a la labor tutorial.
- ❖ Apoyo a las adaptaciones curriculares.
- ❖ Aplicación de pruebas.
- ❖ Dar información a padres y profesores.
- ❖ Entrevistas con padres y alumnos.
- ❖ Orientación escolar y profesional.

ORIENTADORA: Consuelo Corral Sánchez – Regalado

PLAN DE CONVIVENCIA

Modelo de Convivencia que se pretende

El Colegio San Rafael Arcángel – Santa Luisa concibe el proceso educativo como el desarrollo pleno de la personalidad, el respeto a los derechos y libertades de todas las personas, el ejercicio de la tolerancia dentro de los principios democráticos de convivencia y con la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Pretendemos crear un clima de relaciones y convivencia basado en el respeto, cercanía y confianza, la implicación de las familias en la educación de sus hijos y una normativa disciplinaria ágil, con sanciones orientadas a modificar conductas y adquirir habilidades sociales para la convivencia.

Normas de Conducta.

Para encontrarnos a gusto en el centro, donde convivimos muchas personas durante una larga jornada, necesitamos crear entre todos un clima de bienestar, respeto, colaboración, trabajo, compromiso y responsabilidad. Por eso, decidimos aceptar y cumplir las normas de convivencia que el Centro San Rafael Arcángel – Santa Luisa tiene establecidas, que han ido surgiendo de las necesidades de crear este clima, y se han elaborado teniendo como referente el Reglamento de Régimen Interior, el Decreto 15/ 2007 del 19 de abril del BOCM y la Ley 2/2010 del 15 de junio del BOCM sobre la Autoridad del Profesor.

Objetivos específicos que se persiguen

** Con los alumnos*

- ✓ Formar a los alumnos en el respeto a la dignidad personal, en la libertad responsable, en los valores de una sociedad democrática.
- ✓ Lograr que vivan la diversidad como una riqueza que nos completa, formándoles en el respeto y la tolerancia, promoviendo la integración
- ✓ Enseñar a resolver con eficacia los conflictos propios de la convivencia.
- ✓ Fomentar hábitos de trabajo, potenciando la creatividad, el desarrollo personal y el espíritu crítico.

*** Con las familias**

- ✓ Conocer el Proyecto Educativo y el Carácter Propio del Centro, así como el Plan del Año, para poder colaborar en su desarrollo. Consideramos que la familia es el primer pilar de la educación de los niños.
- ✓ Conocer las medidas disciplinarias que aplicaría el Centro ante conflictos graves.
- ✓ Respetar los horarios de entrada y de salida.
- ✓ Respetar las dependencias y el mobiliario del Centro y hacer que los niños las respeten cuando estén con ellos.
- ✓ No desautorizar la acción de los profesores, sobre todo, en presencia de sus hijos.
- ✓ Justificar las ausencias y retrasos.
- ✓ Colaborar con los profesores en el proceso de enseñanza.
- ✓ Exigir a sus hijos el respeto de las normas de convivencia de nuestro centro.
- ✓ Revisar la agenda escolar de sus hijos como modo de seguimiento, información y participación en su educación.
- ✓ Considerarse responsables del incumplimiento de las normas del Centro por parte de sus hijos.

Sobre una relación humana basada en el respeto y la cercanía

1. El respeto a la integridad física y moral de la persona es fundamental. Por ello, no se permite ningún acto de intimidación, amenaza, humillación, discriminación, agresión o cualquier otro tipo de violencia, ni la incitación a dichos actos.

2. La cercanía en el trato es muy importante, pero siempre estará basada en el respeto y en la buena educación; por eso los alumnos deben cuidar las actitudes, el vocabulario y los buenos modales en su trato, en todo el recinto escolar, no permitiéndose en ningún caso el ejercicio de violencia verbal y/o gestual.

3. No se permitirán los actos de desconsideración, insultos, faltas de respeto o actitudes desafiantes cometidos hacia los compañeros, profesores y demás personal del centro. En el caso de agresión verbal a un profesor, se deberá reparar el daño moral causado mediante la presentación de excusas y el reconocimiento de la responsabilidad de los actos, bien en público o en privado, según corresponda.

4. La autoridad del profesor, tanto en el plano académico como en el de la disciplina, es institucional. Por ello, los alumnos deben respetar y seguir sus indicaciones, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar (edificios docentes, patios y anexos al mismo) así como en las actividades relacionadas con el centro.
5. Se debe mantener una actitud positiva ante los avisos, correcciones y sanciones.

Sobre el trabajo, la atención y el estudio para garantizar el derecho individual a la educación.

1. El trabajo, el silencio y la atención en el aula y otros espacios de estudio son imprescindibles. Por ello debe evitarse cualquier conducta que perturbe el normal desarrollo de la clase o distraiga o moleste a los compañeros.
2. Es fundamental el aprovechamiento académico. Por lo tanto, no se permitirán las actitudes de dejadez, pasividad, absentismo, impuntualidad o desidia, ni el abandono premeditado de materias.
3. Para fomentar la comunicación y atención, y evitar un uso indebido del dispositivo, durante el horario lectivo, incluyendo el recreo, no está permitido en el recinto escolar el uso de móviles, dispositivos electrónicos u otros objetos que puedan distraer al propio alumno, a sus compañeros o al profesor.
4. Es obligación de los alumnos realizar fuera de las horas de clase los deberes que manden los profesores.

Sobre la asistencia y la puntualidad

1. La asistencia a clase es obligatoria, ya que garantiza el derecho del alumno a la educación. La falta de asistencia a clase de modo reiterado (igual o superior al 20% de las horas lectivas), justificada o no, impedirá la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua.
2. Las faltas deben ser justificadas al tutor por los padres o tutores legales por escrito (en el momento de la incorporación a clase) o a través de Educamos. Si un alumno sabe que va a faltar, debe avisar previamente. Si la falta es imprevista, se debe avisar por teléfono de 9 a 11 horas, dejando el aviso en recepción, o a través de Educamos.
3. La puntualidad a las clases y a todos los actos programados por el centro es obligatoria.
4. Cuando el centro organice alguna actividad durante el horario lectivo, los alumnos que no participen deben asistir al colegio y realizar las tareas que los profesores determinen.

Sobre el arreglo personal, adecuado a este centro educativo

Consideramos fundamental SABER ESTAR en cada uno de los momentos, circunstancias y lugares asociados a las actividades del centro. Puesto que el colegio es un centro educativo, la forma de vestir y el arreglo personal deben ser las adecuadas para este centro.

1. Es obligatorio el uso de uniforme en los alumnos de Educación Infantil y Primaria.
2. El alumnado de Ed. Primaria no puede venir con maquillaje. En Ed. Primaria no se permiten las uñas pintadas.
3. En ningún nivel de enseñanza se permitirá venir al centro con la cabeza cubierta, peinados, manicuras o maquillajes extravagantes, aspecto, higiene, complementos o adornos inadecuados (piercing, tatuajes...) ni signos externos que vayan en contra del carácter propio del centro. Siempre deben imperar la corrección, el buen gusto y el respeto, y aceptar las indicaciones de los profesores.

Sobre el cuidado responsable de los materiales y de las instalaciones

1. Todo el material escolar (libros, carpetas, agenda, mochila, chándal) debe mantenerse en buen estado y correctamente marcado con el nombre y apellido del alumno.
2. Cada alumno debe traer su propio material. La agenda escolar del colegio es obligatoria y puede ser revisada por cualquier profesor y retirada si los contenidos de la misma son inapropiados.
3. El alumno debe respetar los bienes materiales de las personas que forman la Comunidad Educativa. El centro no se hace responsable de la pérdida o sustracción de estos bienes.
4. Los alumnos deben cuidar y respetar todos los materiales que el Centro pone a su disposición, así como las instalaciones y el conjunto del edificio escolar, quedando obligados a reparar los daños que causen, de forma intencionada o por negligencia, o a hacerse cargo del coste económico de su reparación.

Sobre el orden en los espacios para favorecer el clima de trabajo

1. Entre clase y clase se debe mantener el orden en el aula y no se puede salir al pasillo ni asomarse a las ventanas o arrojar objetos por ellas.
2. Los desplazamientos por el pasillo se realizarán en silencio y con el mayor orden posible, siguiendo las indicaciones del profesor que acompañe a los alumnos.

3. En las clases no se permite masticar chicle, comer o beber, ni jugar, tanto en horario lectivo como no lectivo.
4. Todos los alumnos tienen que contribuir al orden y la limpieza de la clase y del resto de las instalaciones del centro (pasillos, patio...), debiendo quedar el aula totalmente recogida al final de la jornada escolar.
5. Los alumnos no podrán permanecer en las aulas o en los pasillos durante la hora del recreo ni a la salida de las clases sin estar autorizados. Durante los recreos, se permanecerá en los lugares destinados a ello.
7. En el patio, también deben cuidarse el vocabulario y los modales, así como utilizar obligatoriamente las papeleras y evitar cualquier juego que pueda resultar peligroso; por ello sólo se podrán utilizar balones de gomaespuma.

Sobre la protección de la salud

1. En el recinto del colegio y en las actividades y viajes relacionados con el Centro, está prohibido fumar, e introducir y consumir bebidas alcohólicas y sustancias perjudiciales para la salud (*Ley 5/2002 de 27 de junio*). Tampoco se permite la incitación o la publicidad, directa o indirecta, de cualquier conducta o actividad relacionada con las sustancias anteriores.

Se tomarán medidas sancionadoras siguiendo el R.R.I siempre que haya pruebas o testimonios contrastados que lo avalen.

2. Si un alumno padece una enfermedad contagiosa, no deberá acudir al centro hasta que pase el periodo de contagio.

Otras normas de convivencia

1. Es obligación de los alumnos entregar puntualmente a sus padres/tutores legales las comunicaciones procedentes del Colegio.

2. Los alumnos no pueden grabar o fotografiar sin permiso a ninguna de las personas de la comunidad educativa en las actividades desarrolladas en el centro, o relacionadas con él, así como grabar, fotografiar, dar publicidad o difundir agresiones o humillaciones. En caso contrario, se tomarán medidas sancionadoras siguiendo el R.R.I, siempre que haya pruebas o testimonios contrastados que lo avalen.

3. Está prohibido cualquier acto de suplantación de personalidad, y de falsificación y sustracción de documentos académicos.

4. Los plagios en los trabajos y las trampas en los exámenes se considerarán como falta de honestidad y de respeto hacia el trabajo de profesores y compañeros, por lo que además de la sanción académica, se aplicará otra medida sancionadora.

Resumen de las normas de convivencia establecidas por nuestro Centro

- Saludar al encontrarnos con los profesores y demás personal.
- Respetar la integridad física y moral de todas las personas y sus bienes.
- Aceptar y tolerar la diversidad sin discriminar a nadie.
- Aprender de los avisos y correcciones.
- Tratar con delicadeza, respeto y cercanía a todos los que me rodean.
- Evitar las palabras y gestos inadecuados. No se permitirán insultos, amenazas o agresiones.
- Acudir con puntualidad cada día al colegio.
- Asistir a clase todos los días. Las faltas de asistencia deben ser justificadas por escrito. Durante la jornada escolar, sólo podrán salir del Centro por razones justificadas dándoselas al tutor, los padres por escrito.
- Realizar diariamente las tareas propuestas en clase y presentar los trabajos con orden y limpieza en el tiempo señalado.
- Traer la autorización de los padres aquellos alumnos que necesitan medicación durante la jornada escolar.
- Asistir con el uniforme y el debido aseo personal. Es obligatorio el uso del chándal en la clase de Educación Física.
- No se permite comer pipas, masticar chicles, escupir en el suelo, tirar papeles...
- No se permite mp3, móviles, videojuegos...queremos fomentar la comunicación y la atención. El colegio, además, no se hace responsable de su pérdida.
- Colaborar en mantener un clima sereno y esforzarnos por favorecer el silencio en el trabajo. No se permiten carreras, gritos ni empujones.
- Cuidar entre todos las dependencias del Centro. Los alumnos quedan obligados a reparar los daños que causen individual o colectivamente, de forma intencionada o por negligencia, las instalaciones, materiales del centro y las pertenencias de los miembros de la Comunidad Educativa.



¡FELIZ CURSO PARA TODOS!